

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA
INTERNA DE LA CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2013**

Asisten:

Luis Herrera Mesa
Manuel Ángel López Sánchez,
Ángel Ruiz de Apodaca,
M^a Eugenia Simón,
Ignacio Corbí González,
Teresa Domingo,
M^a Jesús Taboada,
Rosa Clemente,
Silvia Aranguren,
Verónica San Julián.

La reunión comenzó a las 12,30hs. en el Aula M08 del Edificio Amigos, con la presentación por parte del coordinador de la CECA de Silvia Aranguren, para pasar a continuación a tratar los siguientes asuntos del orden del día:

I-. Lectura, corrección de erratas y aprobación del *acta de la reunión anterior* de 25 de octubre de 2012.

II-. Información por parte del coordinador de la CECA del proceso P3.4.1 (*Proceso de evaluación de la calidad docente del profesorado*). Se muestra la ubicación que tiene la Evaluación de la calidad docente en la nueva web de la Universidad, donde están colgadas todas indicaciones y modelos de informes de este proceso. Se comunica que la próxima convocatoria se abrirá probablemente en abril de 2013; así como que, todo profesor que quiera presentarse a esta evaluación ha de tener cuestionarios de satisfacción de sus asignaturas. Sin estos cuestionarios no se puede presentar a la evaluación. Se recomienda que el representante de alumnos de la CGC informe en los distintos cursos del Grado de la importancia de contestar a estos cuestionarios.

Se señala también que hace unos días los vicerrectores de profesorado y ordenación académica se reunieron con los vicedecanos de profesorado de las Facultades para explicar las novedades de este proceso.

III-. Información por parte de la secretaria de la CECA del *documento de mínimos de evidencias para archivar en ACU*: se muestra el contenido de ese documento, sabiendo que en la Facultad de Derecho esas evidencias mínimas que hay que subir a ACU son alguna más al estar en AUDIT. Se repasa una a una las evidencias que aparecen en el documento.

IV-. Seguimiento del proceso P1.1 (*Proceso de elaboración y reforma de títulos*). Se comentan algunas cuestiones del nuevo Doble Grado Filosofía + Derecho que se pondrá en marcha el curso 2013-14. Plan de estudios en cuya elaboración estuvo presente un miembro de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad. Se informa además del número de alumnos que han realizado el previo en esta modalidad en las dos convocatorias que han tenido lugar hasta ahora; así como de la elevada media de bachillerato de estos candidatos (8,92).

La coordinadora de calidad informa también de que la Junta Directiva está acabando de perfilar un proyecto para facilitar a los alumnos de Grado la posibilidad de

estar un semestre de intercambio. Dado que esto supone introducir alguna modificación en el Plan de estudios, se informa de que, en pocas semanas, se convocará a la CGC a una reunión extraordinaria y monográfica para tratar de este asunto.

El coordinador de la CECA recuerda la necesidad de seguir el diagrama de flujo previsto en este proceso.

V-. Seguimiento del proceso P1.2 (*Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos*). La coordinadora de calidad informa de que, dado que el Grado ha llegado este año a su implantación en todos los cursos de la carrera, la Junta Directiva ha encargado a la Comisión de Implantación de la Facultad que proceda a hacer un estudio sobre el grado efectivo de esa implantación, para detectar los puntos débiles, proponer mejoras y poder introducir modificaciones. Se ha empezado por ver las competencias y habilidades que se despliegan en cada asignatura y curso.

VI-. Seguimiento del proceso P2.3 (*Proceso del desarrollo de la enseñanza*). La persona responsable del proceso muestra los indicadores de este proceso (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, duración de los estudios e índice de no permanencia), relativos al master de Derecho de Empresa y al master de Asesoría Fiscal. Con relación al grado solo se cuenta con los datos relativos al índice de no permanencia, por no contar con los demás datos hasta que no acabe el actual curso académico 2012-13.

Se valoran positivamente los datos aportados que se archivarán en ACU como evidencia.

VII-. Información relativa al proceso P5.1 (*Proceso para la medición de resultados*). En relación a los indicadores de este proceso la coordinadora de estudios señala que:

-Cuestionario de satisfacción de profesores: dado que es un cuestionario bienal y ya se hizo el curso pasado, este año no se pasará.

-Cuestionario de satisfacción del PAS: también se trata de un cuestionario bienal, y dado que el curso pasado no se hizo, este año se pasará través de “encuesta fácil” para facilitar que el PAS que se encuentra en Madrid pueda hacerlo al mismo tiempo que el PAS del campus de Pamplona.

-Cuestionario general de alumnos: en febrero se pasó a los alumnos de 4º y en marzo a los de 2º. Se señala la baja participación de alumnos de 4º en la encuesta (un tercio de la clase); se recuerda que las encuestas si no son realizadas como mínimo por el 50% del grupo, carecen de valor. Se pone de relieve un problema de falta de asistencia en 4º que habrá de ser tratado específicamente con el coordinador de ese curso para ser abordado en las reuniones con los profesores de ese curso.

-Por último, con relación al cuestionario de asignaturas: la coordinadora señala que este semestre se van a evaluar 20 asignaturas: 9 en obligatorias de Grado; 7 de las dobles Licenciaturas/Grados; y 4 optativas. Las encuestas se llevarán a cabo en papel al haber tenido problemas en otras ediciones con los clickers.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 13,50hs.

De todo ello, como Secretario, doy fe.